

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24951 *Anuncio del Ayuntamiento de Castellbisbal para la licitación de la contratación de los servicios educativos infantiles de primer ciclo y complementarios en la guardería municipal "La Caseta" del Ayuntamiento de Castellbisbal.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro de Entradas del Ayuntamiento y Perfil del Contratante.
 - 2) Domicilio: Av. Pau Casals, 9.
 - 3) Localidad y código postal: 08755 Castellbisbal.
 - 4) Teléfono: 93.772.02.25.
 - 5) Telefax: 93.772.13.07.
 - 6) Correo electrónico: bustia@castellbisbal.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/perfil/castellbisbal/customProf.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2016/9/TAD.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios, sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Serán objeto del contrato los servicios de escolaridad, servicios complementarios y servicios familiares, que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Bellavista, 47-48.
 - 2) Localidad y código postal: Castellbisbal (08755).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable dos años más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8 (servicios de enseñanza preescolar).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Se especifican en la cláusula 1.11 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en la cláusula 21 del pliego de prescripciones técnicas.
4. Valor estimado del contrato: 2.158.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 830.000 euros. Importe total: 830.000 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No es exigible la clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocios de los 3 últimos años, deberá ser al menos de 622.500 euros.
Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponda al objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados en los 5 últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponda al objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución. El mínimo exigido es que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 290.500 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27/06/2016.
 - b) Modalidad de presentación: Tres sobres, el núm. 1 documentación administrativa, el núm. 2 propuesta de criterios que dependen de un juicio de valor y el núm. 3 proposición económica y criterios de valoración automática, según el modelo del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Entradas del Ayuntamiento de Castellbisbal.
 - 2) Domicilio: Av. Pau Casals, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Castellbisbal (08755).
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Ayuntamiento de Castellbisbal.
 - b) Dirección: Av. Pau Casals, 9.
 - c) Localidad y código postal: Castellbisbal (08755).
 - d) Fecha y hora: 29/06/2016 a las 12 horas.
10. Gastos de publicidad: El coste de la publicación de los anuncios que sean obligatorios para la licitación serán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19/05/2016.

Castellbisbal, 26 de mayo de 2016.- La Concejal de Educación y Cultura.

ID: A160033778-1